

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 19/12/2023

Fecha de evaluación: 16/09/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Cáritas Mexicana, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Cáritas Mexicana, I.A.P.
Siglas o acrónimo:	Cáritas Mexicana
Fecha de constitución:	23/10/1997
Misión:	Contribuir con la caridad y la justicia, a la construcción de un mundo más fraterno y solidario.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia social.- Apoyo a la alimentación popular.- Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.- Promoción y aportación de servicios para la atención a la salud/sanitarias.
Director:	Rogelio Narváez Martínez
Presidente:	Gustavo Rodríguez Vega
Notas legales:	<p>Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 27,529, otorgada en el Distrito Federal, el día 23 de octubre de 1997, ante el notario público el Lic. Carlos Alberto Sotelo Regil Hernández de la notaría número 165 del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CME971023SF8.- Clave Única de Inscripción al Registro Federal del OSC (CLUNI): CME9710230901C.- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.
Domicilio:	Calle Tintoreto, número 104, colonia Ciudad de los Deportes, código postal 03710, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México.
Teléfono:	(55) 5598 2391 y 5598 7512
Correo electrónico:	desarrollo.institucional @caritasmexicana.org
Página de internet:	caritasmexicana.org

DATOS DE INTER  S

Redes a las que pertenece: Federaci  n de C  ritas Internationalis,   mbito internacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Prestaci  n de servicios gratuitos.
- Integraci  n laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusi  n social.
- Donaci  n de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos inform  ticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTAD  STICAS CLAVE

Concepto	A��o 2022
Ingreso total	\$26,176,707
Gasto total	\$23,030,809
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
N��mero total de beneficiarios	14,162
N��mero de empleados	37
N��mero de voluntarios	8
Voluntarios / total personas	8/45

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Cáritas es un movimiento internacional que inició en Alemania en 1897 basado en el apoyo y trabajo de las redes humanas. A México llegó esta filosofía social en el año de 1973 y se constituyó en 1997 en Ciudad de México, creada por la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), bajo el nombre Cáritas Mexicana, I.A.P (Cáritas Mexicana), con el objetivo de brindar apoyos asistenciales a favor de la población más vulnerable, a través de las diferentes Cáritas Diocesanas establecidas en el país.

MISIÓN

Contribuir con la caridad y la justicia, a la construcción de un mundo más fraterno y solidario.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula vigésima tercera de sus estatutos, la representación y administración de la organización estarán a cargo de un Consejo-Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 8 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en la Ciudad de México y atiende a personas en cualquier entidad del país.

BENEFICIARIOS

Personas en estado de vulnerabilidad por situación económica o por desastre natural, con necesidades básicas, así como a instituciones que las atiendan. En el 2022 se apoyaron a 35 organizaciones, de las cuales 30 son Cáritas diocesanas y se beneficiaron a 14,162 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización realiza sus actividades de asistencia social a través de 8 dimensiones pastorales. De acuerdo a sus dimensiones, Cáritas Mexicana trabaja y otorga apoyos a nivel nacional para cubrir las necesidades básicas de las personas que se encuentran en una situación vulnerable. En el 2022 se trabajó en lo siguiente:

- Cáritas, se enfoca en la atención de emergencias y desastres, proyectos humanitarios y en animar la conformación y fortalecimiento de Cáritas Diocesanas a lo largo del país, se beneficiaron a 12,018 personas y a 30 instituciones.
- Fe y Compromiso Social, promueve la participación ciudadana en temas de justicia y construcción de paz, atiende a personas afectadas por las violencias y trabaja en la prevención de la misma con jóvenes, se beneficiaron a 1,174 personas.
- Cuidado Integral de la Creación, busca promover la conservación del medio ambiente a través de técnicas de agroecología y de proyectos comunitarios, se beneficiaron a 247 personas y a una institución.
- Pueblos Originarios y Afromexicanos, busca preservar y promover las identidades y culturas de estas comunidades en México, se beneficiaron a 241 personas.
- Trabajo, se enfoca en promover proyectos productivos familiares y ofrecer capacitaciones que fomenten la empleabilidad en poblaciones clave, se beneficiaron a 478 personas y a 2 instituciones.
- Salud, busca mejorar la salud física y mental de la población vulnerable y atender emocional y espiritualmente al enfermo.
- Movilidad Humana, se dedica a atender a personas en contexto de movilidad como migrantes, refugiados, turistas, estudiantes internacionales, itinerantes, entre otros, se benefició a 2 instituciones.

- Penitenciaria, trabaja en la atención y reinserción de personas privadas de su libertad y sus familias, se beneficiaron a 4 personas.

Principales proyectos 2022:

- "Proyecto de la Dimensión Salud". Realizado con el apoyo de una empresa farmacéutica, se trabajó en el fortalecimiento que se realiza en 3 dispensarios médicos, a través de la integración tecnológica y la capacitación del personal en beneficio de sus comunidades. Diseño de software y designación de tablets para uso en dispensarios médicos de la red nacional, el objetivo del proyecto es evitar el desperdicio de medicamento y agilizar la atención de los beneficiarios que serán de 65 personas al mes en los 22 dispensarios.

- "Proyecto de la Dimensión Caritas". Proyecto realizado con Fundación Coca-Cola, A.C., a través de entrega de despensas y apoyo a comedores comunitarios, mediante la entrega de comidas calientes. Se tuvieron 2,338 beneficiarios directos que se les otorgó una despensa y cada despensa llegó a un promedio de 4 personas por lo que los beneficiarios indirectos suman 9352 personas.

- "Procesos de promoción y formación de las etnias de la república mexicana". Con el objetivo de trabajar en la formación de agentes de pueblos originarios, se trabajan procesos específicos con mujeres y jóvenes, todo esto sobre la línea de recuperación de identidad, que tienes que ver con cultura, historia, lengua, tradiciones, símbolos, ritos, entre otros, de los pueblos originarios. Se beneficiaron a 241 personas.

- "Reactivación de familias vulnerables con apoyos en especie y acompañamiento al empleo". Se apoya con asesorías en temas financieros y de emprendimiento, y posteriormente se apoya con los insumos y materias primas en especie a familias vulnerables que buscan el emprendimiento como una alternativa de sustento económico en los estados de Puebla, Estado de México, Ciudad de México y Guanajuato. Se tuvieron 70 beneficiarios.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y sus proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$26,176,707 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron proporcionales al 41%, los donativos por parte de empresas fueron equivalentes al 27%, otros donantes sumaron el 19%, los donantes particulares representaron el 7%, los donativos en especie fueron correspondientes al 5%, los productos financieros equivalentes al 1% y la venta de activo y cuotas de recuperación con menos del uno por ciento.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B*
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D	E*
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B	A*

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Contribuir con la caridad y la justicia, a la construcción de un mundo más fraterno y solidario.

Programas y/o actividades

Cáritas Mexicana ofrece programas asistenciales enfocados a otorgar apoyos en temas de alimentación, salud, desarrollo comunitario, formación y emergencias. Para mayor información de sus programas y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, referente a su objeto social, cláusula segunda.- "a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda; b) la asistencia o rehabilitación médica o a la atención en establecimientos especializados; c) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materiales tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud; d) Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; e) Fomento de acciones para mejorar la economía popular (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Cáritas, 35%.
- Fe y Compromiso Social, 18%.
- Cuidado Integral de la Creación, 12%.
- Pueblos Originarios y Afromexicanos, 10%.
- Trabajo, 10%
- Promoción de la Salud, 8%.
- Movilidad Humana, 5%.
- Penitenciaria, 2%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su programa de trabajo 2021-2024, el cual fue del conocimiento y aprobación del Consejo-Patronato, según consta en acta del 8 de noviembre y 10 de diciembre de 2022, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan de trabajo incluye un objetivo general y objetivos específicos para cada dimensión, además, incluye lo siguiente:

- Acciones.
- Pasos.
- Responsable.
- Recursos.
- Tiempo.

Información complementaria

A manera de ejemplo, se menciona el objetivo general de la dimensión de Cáritas: "Fortalecer la Federación de Cáritas en México para que promueva, mediante un corazón evangélico, una sociedad más justa y solidaria, que favorezca el desarrollo integral de cada persona, sobre todo de nuestros hermanos más vulnerables, dando respuesta a sus necesidades en emergencias y crisis humanitarias".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo-Patronato, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 21 de marzo de 2023: "Se entrega un resumen de los principales objetivos, indicadores, metas y resultados del plan operativo 2022 para su examen, discusión y observaciones; se resaltan los grandes logros en relación con los objetivos y metas delimitadas, así como las áreas de oportunidad que la institución tiene por delante para cumplir con sus objetivos para su futura ejecución a corto, mediano y largo plazo".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los responsables de dar seguimiento a las actividades son los secretarios de cada una de las dimensiones, de acuerdo con su plan de trabajo, en el que se definen objetivos específicos y acciones, se realizan informes periódicos, revisión de programación de las actividades y valoración final, el director se reúne con el equipo

operativo, con la finalidad de verificar avances, por lo menos una vez a la semana, se abordan temas del cronograma de las actividades realizadas en el periodo con la finalidad de dar seguimiento a los objetivos ejecutados en campo, que se revisan por medio de cuestionarios, reportes de seguimiento y bases de datos. Adicionalmente el Consejo-Patronato verifica el cumplimiento de metas y objetivos de cada programa y proyecto.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Se cuenta con un registro de los beneficiarios que se atienden, mediante listas de asistencia, los responsables de actualizar los registros son los responsables de cada una de las dimensiones, misma información, se actualiza de manera mensual. Para su seguimiento se realizan entrevistas sobre los proyectos desarrollados, comunicación directa con los beneficiarios, visitas de campo y posterior a la atención se realiza, adicionalmente, una evaluación del mismo. Los sistemas de control y seguimiento están diseñados de acuerdo con los objetivos de cada programa, para los cuales se realiza un estudio socio económico, se recaba información para la generación de un expediente.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo-Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta del 21 de marzo de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Familias vulnerables reactivadas económicamente con apoyos en especie.
- Familias capacitadas formal e informalmente (capacidades adquiridas y avances).
- Se crean planes de negocios para diagnosticar la problemática puntual de cada negocio familiar.
- Se crean y mejoran los planes de reactivación económica (formalizando y cumpliendo requisitos mínimos).
- Familias cuentan con herramientas de mejora, control, gestión y se ponen en marcha a partir de ejemplos prácticos.
- Empresas familiares (vulnerables) disminuyen sus gastos, mejoran sus productos o servicios, se incluyen en cadenas de insumos o comercialización, diversifican su riesgo, y/o incrementan sus ingresos.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo-Patronato, se encuentra conformado por 8 personas, según consta en acta de asamblea del 8 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésimo tercero.- "La institución estará representada y administrada por un Consejo-Patronato (...)"

Cláusula vigésimo cuarto.- "El Consejo-Patronato de la institución estará constituido por un presidente (...), un vicepresidente, un coordinador ejecutivo, un tesorero y por el número de vocales que determine (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Gustavo Rodríguez Vega.

Vicepresidente: Rogelio Narváez Martínez.

Coordinador ejecutivo: Arturo Montelongo Mercado.

Tesorero: Domingo Díaz Martínez.

Vocales: Engelberto Polino Sánchez, Fabio Martínez Castilla, José de Jesús González Hernández y José Guadalupe Torres Campos.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo-Patronato y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en tres ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en dos de sus reuniones, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 1 de febrero, 75%.

- 8 de noviembre, 88%.

- 10 de diciembre, 75%.

Promedio de asistencia anual

79%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"Entendemos que ni la Ley de Instituciones Privadas y su reglamento ni el Código Civil vigentes establecen un número mínimo de asambleas a celebrar. Por lo que nosotros cumplimos con lo que señala nuestros estatutos que son con lo que debemos de cumplir".

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo-Patronato del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 8

Integrantes activos 8

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en noviembre del 2018 se reestructuró el Consejo-Patronato con lo que se tuvo el ingreso de nueve personas, así como nueve bajas.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	9
Bajas	9
Permanencia	1

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un manifiesto en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo-Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	8
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Se dará cuenta de todo el dinero y los bienes que se me confíen conforme a las normas de la institución.
- Se asegurarán de utilizar los activos y recursos de la institución que se me confíen de manera responsable.
- Las donaciones económicas dadas por la estructura eclesial, a raíz de la visita de los colaboradores y/o asociados, será bajo las reglas y formatos que ellos determinan y nunca por petición de los colaboradores y/o asociados.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Consejo-Patronato correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Cáritas Mexicana, son distintas, sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Gustavo Rodríguez Vega.
Director: Rogelio Narváez Martínez.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su página web e informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$3,000	0.01
Participación en programas federales	\$-		\$3,000	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$24,546,216	93.77	\$31,673,763	61.87
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$10,725,596		\$16,746,080	
Empresas	\$6,937,958		\$5,804,105	
Donantes particulares	\$1,925,059		\$6,782,315	
Otros donantes	\$4,957,603		\$2,341,263	
Donaciones en especie	\$1,252,352	4.78	\$19,377,224	37.85
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,252,352		\$19,377,224	
Otros ingresos	\$378,139	1.44	\$138,966	0.27
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$378,139		\$138,966	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$3,000	0.01
Total de ingresos privados	\$26,176,707	100.00	\$51,189,953	99.99
Total de ingresos	\$26,176,707		\$51,192,953	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$26,176,707 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones aportaron \$10,725,596 pesos, proporcionales al 41%, se destacó la participación de Fundación Coca-Cola, A.C., con \$2,514,895 pesos, para el proyecto "Entrega de despensas a familias vulnerables y apoyo a comedores comunitarios" y Caritas in Deutschland con \$2,127,547 pesos, Fundación para Unir y Dar, A.C., con \$368,940 pesos, para el apoyo a "Fe y Compromiso Social".

Los donativos por parte de empresas totalizaron en 6,937,958 pesos, equivalentes al 27%, destacando la aportación de una empresa farmacéutica por \$5,500,000 pesos para gasto operativo de sus programas. El rubro de otros donantes totalizó en \$4,957,603 pesos, proporcionales al 19%, en donde se encuentran los apoyos de asociaciones religiosas, los donantes particulares sumaron \$1,925,059 pesos, equivalentes al 7%, que incluyen apoyos por campañas de redondeo (Campaña de redondeo Chedraui y Programa de Redondeo Clientes OXXO) y de procuración de fondos. Le siguieron los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$1,252,352 pesos, correspondientes al 5%, conformados principalmente por alimentos, artículos de higiene, cubrebocas, muebles y medicamento, otorgados por empresas, donantes particulares y asociaciones religiosas.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$378,139 pesos, iguales al 1%, conformados por productos financieros con \$252,070 pesos, la venta de activo por \$103,570 pesos y cuotas de recuperación de \$22,500 pesos.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Empresa del ramo farmacéutico.

Contribución en el año de estudio 21%

Principal donante del año anterior

Fundación Sanfer, A.C.

Contribución en el año anterior 14%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de cuarenta y un asociaciones religiosas, treinta y cinco organizaciones de la sociedad civil, siete fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 94%

Gastos de administración 4%

Gasto de procuración de fondos 2%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Carrera virtual.
- Participación en redondeos.
- Gestión de recursos de asociaciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, empresas y particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$23.87

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan cuentas bancarias de uso exclusivo para fondos etiquetados.
- Se lleva una contabilidad por programas y/o proyectos que emplean fondos de uso restringido.
- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados, Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Para los donativos en especie, ingresan a través del área de procuración de fondos y se emite un recibo de donativo por los bienes donados. Algunas dimensiones, de acuerdo a la naturaleza, tienen registro de sus donativos en especie y cuando reciben el donativo, se especifica el donativo, beneficiario, lugar y fecha.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del año 2021 y 2022, así mismo, fueron del conocimiento del Consejo-Patronato, según consta en acta de reunión del 31 de enero de 2023. Además, nos entregó un escrito por parte del despacho auditor, manifestando que a fecha de elaboración del reporte, la auditoría de los estados financieros del año 2022 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Los empleados deben de respetar los límites establecidos para cada categoría de gasto especificados en las políticas correspondientes. Los límites pueden variar según el nivel del empleado y el propósito del gasto, así como si son gastos o líneas presupuestales de un proyecto que autorice el donante o financiador previo diálogo con el secretario de dimensión o secretario ejecutivo.
- Cualquier gasto que exceda los límites establecidos requiere la aprobación previa por parte del secretario ejecutivo de la institución.
- Se fomenta la adquisición de bienes y servicios de proveedores que cumplan con los principios de ética empresarial y responsabilidad social.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$20,765,082 pesos, y fue del conocimiento del Consejo-Patronato, según consta en acta de reunión del 31 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Apoyo económicos.
- Orientación social.
- Servicios comunitarios.
- Capacitación.
- Servicios de apoyo.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión de Consejo-Patronato realizada el 31 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$12,847,000
Ingresos reales	\$26,176,707

Gastos estimados	\$20,765,082
Gastos reales	\$23,030,809
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	-9.84%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros contables del año 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel moderado de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$10,294,376 pesos. Estas representaron un 35.85% del activo total y un 55.90% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$22,676,800 pesos y deudas de \$10,294,376 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 2.20 veces.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$3,145,898 pesos, equivalentes a un 12.02% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 la organización contó con un efectivo disponible de \$22,676,800 y un gasto anual acumulado de \$23,030,809 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 99%, lo que indica que Caritas Mexicana no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha revisado la inversión que mantiene la organización, la cuales manejada por una institución bancaria reconocida en México y un riesgo bajo, con clasificación de corto, ya que se invierte en instrumentos gubernamentales. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hacen con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión	\$20,613,917
-----------------------	--------------

Porcentaje del monto del activo total

72%

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$26,820,353	\$21,955,484	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,062,883	\$4,128,958	
II. Inversiones a corto plazo	\$20,613,917	\$15,164,077	
III. Cuentas por cobrar	\$4,140,323	\$2,659,304	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$3,230	\$3,145	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,888,793	\$997,330	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$822,400	\$850,711	
IV. Bienes muebles	\$1,066,393	\$146,619	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$28,709,146	\$22,952,814	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$10,294,376	\$7,729,857	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$10,294,376	\$7,729,857	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$18,414,770	\$15,222,957	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$18,414,770	\$15,222,957	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$15,219,172	\$15,598,479	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,195,598	-\$375,522	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$28,709,146	\$22,952,814	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$3,145,898	-\$375,522
1. INGRESOS	\$26,176,707	\$51,193,562
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$22,500	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$24,546,216	\$31,676,763
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$1,252,351	\$19,377,224
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$252,070	\$138,966
1.7 Otros ingresos	\$103,570	\$609
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$23,030,809	\$51,569,084
2.1 Gastos por misiones o programas	\$22,228,719	\$50,730,510
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$802,090	\$838,574
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$15,219,172	\$15,598,479
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$18,365,070	\$15,222,957
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$3,145,898	-\$375,522
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$18,365,070	\$15,222,957

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.77%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	4.78%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	98.56%
Relación otros ingresos / ingresos totales	1.44%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1.79
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1.79
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	55.90%
Relación deuda total / activo total	35.86%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.61
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	2.20
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.79
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	98.46%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	98.46%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	12.02%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	71.80%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Forma parte de Caritas y realiza una donación para que a través de nuestras dimensiones y campañas cada día ayudemos a más personas en nuestro país".
- De su informe anual: "En CEPS-Caritas Mexicana, nos enorgullece contar con un enfoque multidimensional para brindar atención integral a la población más vulnerable de nuestro país, guiados por nuestro compromiso de servir a los demás".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informe anual 2021 y 2022.
- Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y Flickr.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual de los años 2021 y 2022, así como, dos reportes finales de donativos recibidos en el año 2022 dirigidas a dos donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Redes sociales.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Correo electrónico.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://caritasmexicana.org>), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre la organización, programas, informe anual, logros, aliados donde donar, información sobre su equipo directivo y Consejo-Patronato, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@caritasmexicana), cuentas de Twitter (@caritasmexicana), Flickr (Caritas Mexicana) e Instagram (@caritasmexicanaiap) y un canal en YouTube (Caritas TV).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación, en los que se ha comprobado que Caritas Mexicana tiene a disposición del público en general su información financiera, mediante su página web e informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? No

Comentarios

Se corroboró que la organización tiene disponible su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, sin embargo, en el portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, la organización se encuentra en estatus inactivo, al no haber presentado sus informes anuales desde el 2012, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"Estamos esperando la protocolización del acta en la que se otorgan los poderes a nuestro nuevo director para que pueda iniciar con el trámite correspondiente".

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 contaron con 8 y en lo que va del 2023 han contado con 14 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Edad: mayor de 18 años.
- Antigüedad o experiencia: no indispensable, pero sí valorada.
- Formación: mínimo secundaria, pero hay perfiles que necesitan una especialidad (licenciatura, maestría o diplomados).
- Habilidades, competencias y valores: compromiso, empatía, confidencialidad, creatividad, trabajo en equipo, liderazgo, manejo de redes sociales, herramientas tecnológicas, humanidad, capacidad de escucha y sentido de apoyo al hermano más necesitado.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cáritas Mexicanas nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Dependiendo el perfil y la formación del voluntario/a se asigna al responsable de área, y el responsable asigna las actividades a realizar. Las áreas en las que puede participar el voluntariado son en:

- Área administrativa.
- Área de comunicación.
- Pastoral social Cáritas.
- Pastoral social de la Salud.
- Pastoral social del Trabajo.
- Área de recursos humanos.
- Pastoral social Penitenciaria.
- Área de procuración de fondos.
- Área de desarrollo institucional.
- Pastoral social de Movilidad Humana.
- Pastoral social de Pueblos originarios.
- Pastoral social Fe y compromiso social.
- Pastoral social del Cuidado integral de la creación.

Plan de formación

- Firma de convenio de colaboración.
- Formación general.
- Inducción y capacitación.
- Información sobre la implementación de sus actividades.
- Revisión de avances.
- Plantear dudas y tratar de encontrar soluciones colaborativas a los problemas individuales de los voluntarios.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, sin embargo, no se cuenta con el cumplimiento de la autoridad hacendaria, avisos de la "Ley Antilavado", por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". No

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"Se encuentran trabajando en su cumplimiento".

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://caritasmexicana.org/aviso-de-privacidad.php>

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas. Sí

Encriptar comunicaciones electrónicas de la OSC. Sí

Contratos laborales con cláusula de confidencialidad. Sí

Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad. Sí

Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales. Sí

Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear. Sí

Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura. Sí

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores. Sí

Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo-Patronato de los años 2022 y 2023.
- Plan de trabajo para los años 2021-2024.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros elaborados por contador público, de los años 2021 y 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama de la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo-Patronato, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Documento por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo-Patronato y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Documento por el presidente del Consejo-Patronato en el que se declara la inexistencia de pago de miembros del Consejo-Patronato.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo-Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación de 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Declaraciones anuales emitidas por el SAT.
- Opinión de cumplimiento en materia fiscal y de seguridad social.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta, convenios y comprobantes de inversiones de cada tipo de inversión, para los años 2021 y 2022.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia de los formatos de presentación de dos solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2022.
- Copia del informe parcial entregado a un donante.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación.